

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA.

NORMAS GENERALES

La compañía CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA. ubicada en Calle Carlos María de Céspedes 547-555 y Pedro Domingo identificados con el RUC en el 178224166001, es una empresa industrial, dedicada a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Por encontrarse sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, procede a dar cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N. 05-G-246-010, mencionando que por sus características económicas le corresponde su aplicación en el taller grupo de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En base a las condiciones estipuladas en el artículo primero de la Resolución N. 05-G-010-01AFRS, 11-07 del 12 de enero del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA., decidió registrar y preparar los Estados Financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), con lo cual procedió a registrar, preparar y presentar los estados financieros, a partir del 1 de enero 2012.

La implementación de las NIIF para PYMES, se la realizó en base a la Normativa Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), según por el asesoramiento del C.P.A. (X) Patricio Pacheco A.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a la Norma para PYMES, aplicando los métodos de valoración, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconocimiento del riesgo del crédito y riesgo de liquidez.

Las partidas que componen el Balance fueron evaluadas individualmente a las políticas contables que se aplican, se encuentran bajo la Norma NIIF para PYMES, siendo revisadas por la Administración de la Empresa.

La aplicación de NIIF por primera vez (transición a la NIIF para PYMES), según NIIF han producido cambios en los salientes.

En cumplimiento de la Resolución N. 05-G-010-01AFRS 11-007 del 9 de septiembre del 2011, artículo tercero, los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), fueron revisados y aprobados por la Junta General de accionistas. Estos ajustes se los realizó contra la Cuenta de Resultado Acreditando Aplicación NIIF por Primera Vez.

La aplicación del procedimiento NIIF, para cada una de las partidas se realizó sobre la estructura de balances que mantenía antes de la aplicación. Esto quiere decir que la implementación de las Normas de NIIF para PYMES, Estados de Situación (Cuentas 3.4.7.1 y 7), se realizó a la unión de los Estados de Situación Financiera Comparativos en el programa Win, que cuenta con la estructura tecnológica para cumplir con estas normas.

Base de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos conexos a los flujos de efectivo del activo expiran, o en tránsito de activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía transfiere o retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses recibidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo o los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo derivado por los ingresos recibidos.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a este más ganancias si existe. Los productos terminados se valoran a costo de producción o a este más ganancias, el menor. El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de los materiales primos y otros materiales consumibles, los costos de fabricación, directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de venta y distribución. Se realiza una reducción del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles pérdidas en el activo sobre en los que el costo excede de su valor neto de realización.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determinará índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizar el ajuste correspondiente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su comportamiento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, cuya posición financiera es variable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de ellas.

La Compañía puede mantener cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas que se liquidan a muy corto plazo.

Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen pronósticos acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía para lo cual se ha desarrollado un marco de trabajo diseñado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, manteniendo contemporáneo los flujos de efectivo proyectados e reales y considerando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre uno o más de los eventos que ocurren después del reconocimiento inicial de los activos financieros cuando los flujos estimados de efectivo del activo y estos pueden ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Evidencias financieras adversas del emisor o la contraparte o
- Una de pago o incumplimiento en los pagos de intereses o capital o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros reportados en su costo amortizado, el monto de deterioro se lo determina entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente ante todos los activos financieros con la excepción de los débitos por pago de empréstitos, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar del negocio es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son reconocidas contra la cuenta de asignación. La cuenta de asignación será una cuenta separada de la cuenta principal identificada como préstamo.

Las pérdidas en el valor de la cuenta de asignación son reconocidas en la utilidad o pérdida.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser determinada objetivamente a un monto que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a medida de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no excede lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Reconocimiento de ingresos diferidos

Las AIFAs reconocen el reconocimiento de ingresos diferidos cuando el resultado del balance que representa el cálculo de diferencias temporales entre la base tributaria y la de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los efectos en la valoración de los activos y pasivos generados por la aplicación de las AIFAs, han resultado la determinación de diferencias temporales que serán reconocidas como activos y pasivos por impuestos diferidos, de ser el caso.

Extinciones y activos contingentes

Las extinciones y activos contingentes son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, incluidos los que son reconocidos bajo las circunstancias actuales y las expectativas de eventos futuros.

(1) Registro jubilación patronal

A 31 de diciembre la política de la Compañía respecto al registro de jubilación patronal fue la siguiente: una provisión por este concepto para las empresas que no han prestado sus servicios por más de 10 años. De acuerdo a NIIF 9 se reconoce un pasivo por beneficios definidos para todos los empleados, siempre como base un cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito acumulado.

(2) Registro provisión por desahucio

Según NIIF 9 la determinación de la provisión por indemnización por años de servicios, para aquellas cases en que se encuentre pactada con los trabajadores de la Compañía, se debe reconocer mediante un cálculo actuarial. Bajo PCGA entonces la Compañía no reconoce ninguna provisión por este concepto.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Utilidad propia

Se reconocen cuando la Compañía transfiere las acciones y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de las acciones.

Valor de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

Arrendamientos operativos

Los ingresos de arrendar de arrendamientos operativos son reconocidos por el método de línea recta sobre el periodo de este.

Derechos a intereses

El ingreso por devolución de los derechos en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en títulos negociables y de cartera, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los valores, de existir, se clasificarán como preterminos en el pasivo corriente.

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR

En las partidas de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, la compañía adopta la Saldo de Instrumentos Financieros Básicos.

Para su reconocimiento inicial de los Activos Financieros y pasivos financieros que no tengan asociada una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se miden INICIALMENTE a su importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.4.

En el Reconocimiento posterior, este período de costo se revalúa arrojando utilizando el método del interés efectivo, aplicando la tasa del 11.82% según la Tasa Activa Cédulas Referenciales para el segmento de PyMES, emitida por el Banco Central año 2010-2011-2012. Aplicando la política contable por día de negocio 120 días en los que no se aplica intereses.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO "PPE"

Con oportunidad de la implementación de NIIF, la administración procedió a clasificar:

- 1- La parcela de Aduana Pyme, (Propiedad Planta y Equipo); y
- 2- Los Muebles de Dependencia aplicados.

En virtud de la administración reconoce como activo, aquellos bienes que tengan una vida útil, superior a un año, que su costo de adquisición supere los USD 1.000.00 pesos de impuestos, para los bienes adquiridos a partir del 2010, y que aporte a la generación de beneficios futuros.

En base a las características de nuestros activos, el método de depreciación que se emplea se debe aplicar en base a la norma contable Método de Línea Recta por la vida útil del activo, en reconocer un valor residual al final del periodo.

La vida útil en nuestros activos será la siguiente:

Vehículos 5 años.

Equipos de Computación 3 años.

Los activos en cada elemento de propiedad planta y equipo han sido recibidos al costo, aplicando el método de la depreciación de línea recta sin valor residual, depreciable en iguales meses de la compra.

En base a la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la Norma NIIF 16, Prestando el análisis de la partida, se comprobó que la inversión inicial se realizó por su costo, lo cual al no existir diferencia con la norma, no se aplica corrección.

La norma establece que el método para la medición posterior de la Propiedad Planta y Equipo, sea el del costo menos la depreciación acumulada y menos las disminuciones acumuladas. El análisis demostró que el método aplicado guarda relación con el inventario y que no existe evidencia material que los datos presentaran un sesgo que mereciera revisión o ajuste.

En base a la Sección 35.11 Metod. Transición a la NIIF para PYMES, Revaluación como costo histórico. Una entidad que adopte por primera vez la NIIF debe optar por utilizar una revaluación de una partida de propiedades planta y equipo. En base a lo, no existen se procede a ajuste.

No se presentan correcciones de los valores en libros de los bienes que integran la Propiedad Planta y Equipo, para periodos anteriores.

GASTOS PRE OPERATIVOS

La aplicación del principio del devengamiento en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, nos da como resultado que no se reconocen como activos, aquellos valores como pre-operativos. Por consiguiente se procede a revalorizar esta partida contra la Cuenta de Resultados Acumulada en la Adopción de NIIF por primera vez, como lo establece la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Dr. Piedad Baeza A.

CONTADOR GENERAL